



De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Puertos y Transporte, la Sociedad Portuaria **PUERTO DE MAMONAL S.A.**, se permite informar a la líneas navieras, generadoras de carga y publico en general, que a partir del 30 de Abril de 2015, estarán en vigencia las siguientes tarifas, en US\$, por el uso de muellaje, sus instalaciones portuarias y almacenamiento en la ciudad de Cartagena, Colombia.

1. MUELLEAJE		
	CONCEPTO.	TARIFA (US\$)
1.1	Naves mercantes para Cargue Directo, Sin Uso de Equipos Propios por Metro de Eslora, Hora o Fracción.	0,72
1.2	Naves mercantes para Descargue/Cargue con Equipos Propios por Metro de Eslora, Hora o Fracción.	0,50

2. USO DE INSTALACIONES A LA CARGA		
	CONCEPTO.	TARIFA (US\$)
2.1	Carga Suelta Normal Importación - Exportación por Tonelada - Peso Recargos: 25% Para carga peligrosa 40% Para carga explosiva Descuentos: Por volumen anual superior a 100.000 Tons, Descuentos hasta del	5,00 10%
2.2	Carga de Proyectos Sobredimensionada o Extra pesada por Tonelada Peso o Metros Cúbicos, lo que sea mayor.	6,50
2.3	Contenedores de 20' /U carga normal.	95,00
2.4	Contenedores de 40' /U carga normal.	125,00
2.5	Contenedores de transbordo llenos 20' /U y 40' /U	53,09
2.6	Contenedores de transbordo vacíos 20' /U y 40' /U	27,50
2.7	Contenedores 20' /U y 40' /U vacíos	25,00
2.8	Flat racks y Open Tops 20' U llenos de carga normal	110,00
2.9	Flat racks y Open Tops 40' U llenos de carga normal	155,00
2.10	Flat racks y Open Tops 20' /U y 40' /U vacíos	25,00
2.11	Isotank 20' U	110,00
2.12	Contenedores extra-dimensionados 45' U	150,00
2.13	Contenedores extra-dimensionados 45' U vacíos	25,00
2.14	Contenedores movilizados vía muelle, llenos (Re-Estiba)	43,66
2.15	Contenedores movilizados vía muelle, vacíos (Re-Estiba) Recargos: 25% Para carga peligrosa 40% Para carga explosiva Descuentos: Para movimiento anual superior a 5.000 TEUS, Descuentos hasta del	24,13 10%
2.15	Carga granel, reciclables ferrosos, por tonelada - peso	5,00
2.16	Carga granel, por tonelada - peso	5,00
2.17	Carga granel carbones/coques por tonelada (Para Volúmenes Superiores a 225.000 Tons)	5,41
2.18	Carga granel en descargue/cargue directo por tonelada - peso	5,00
2.19	Carga granel en tránsito internacional por tonelada - peso Recargos: 25% Para carga peligrosa 40% Para carga explosiva Descuentos: Por volumen anual superior a 100.000 Tons, Descuentos hasta del	4,38 10%
2.20	Vehículos o Maquinaria Autopropulsada menores a 20 metros cúbico por unidad	45,00
2.21	Vehículos o Maquinaria Autopropulsada entre 20 y 40 metros cúbico por unidad	70,00
2.22	Vehículos o Maquinaria Autopropulsada mayores a 40 metros cúbico por unidad	155,00
2.23	Ganado en pie, por tonelada	6,50

3. USO DE LAS INSTALACIONES AL OPERADOR PORTUARIO		
CONCEPTO.		TARIFA (US\$)
3.1	Carga suelta o granel, tonelada peso movilizada	1,20
3.2	Granel carbón por tonelada	0,25
3.3	Carga suelta o granel, movilizada vía muelle, por tonelada peso	1,20
3.4	Carga suelta o granel, tonelada movilizada en operación terrestre	0,25
3.5	Contenedores 20'U y 40'U llenos, por unidad movilizada	18,00
3.6	Contenedores 20'U y 40'U vacíos, por unidad movilizada	5,49
3.7	Contenedores 20'U y 40'U llenos, en tránsito, por unidad movilizada	6,93
3.8	Contenedores 20'U y 40'U vacíos, en tránsito, por unidad movilizada	3,00
3.9	Contenedores 20'U y 40'U llenos o vacíos, movilizada vía muelle, por unidad movilizada	7,00
3.10	Contenedores 20'U y 40'U llenos o vacíos, en operación terrestre, por unidad movilizada	2,07
3.11	Suministro de combustible/retiro de aguas aceitosas, barcos en lastre, por tonelada	6,00
3.12	Suministro de combustible/retiro de aguas aceitosas, barcos en cargue o descargue, por tonelada	4,10
3.13	Suministro de agua potable por terceros, por tonelada	4,10
3.14	Retiro de basuras o desperdicios, por operación	100,00
3.15	Aprovechamiento de barcos, por operación	100,00
3.16	Reparaciones menores a flote, por operación	300,00
3.17	Pilotaje, por maniobra	15,00
3.18	Remolcador, por maniobra	40,00

4. ALMACENAJE (5 DÍAS LIBRES)		
CONCEPTO.		TARIFA (US\$)
4.1	Carga de proyecto extra dimensionada o extra pesada por tonelada por día o por metros cúbicos por día, lo que sea mayor, en espacio descubierto.	1,80
4.2	Carga suelta y gráneles, toneladas peso, día en espacio cubierto	1,50
4.3	Carga suelta y gráneles, toneladas peso, día en espacio descubierto	0,79
4.4	Contenedores de 20', unidad, día	18,00
4.5	Contenedores de 40', unidad, día	26,42
4.6	Contenedores vacíos de 20', unidad, día	4,02
4.7	Contenedores vacíos de 40', unidad, día	4,00
4.8	Contenedores llenos de 45', unidad, día	30,00
4.9	Flat racks y Open Tops 20', unidad, día	30,00
4.10	Flat racks y Open Tops 40', unidad, día	50,00
4.11	Vehículos menores a 20 metros cúbicos por unidad / día	3,43
4.12	Vehículos entre 20 y 40 metros cúbicos por unidad / día	7,00
4.13	Vehículos mayores de 40 metros cúbicos por unidad / día	12,97
4.14	Maquinaria Autopropulsada por unidad / día	15,00
4.15	Sobrestadía Coque y/o Carbón por Tonelada / día	0,20
	Recargos: 25% Para carga peligrosa 40% Para carga explosiva 50% A partir del día 21 de permanencia e carga en Puerto	

5. OTROS SERVICIOS		
CONCEPTO.		TARIFA (US\$)
5.1	Suministro de energía eléctrica por kilovatio-hora	2,00
5.2	Suministro de agua potable por metro cúbico	8,00
5.3	Servicio de bascula de pesaje de cada vehículo	14,00
5.4	Duplicado de tiquete de bascula por unidad	10,00
5.5	Servicio s de fumigación por evento	300,00
5.6	Anulación y/o corrección de facturas por Servicios a la Carga por Evento	50,00
5.7	Cancelación citas cargues para despacho programados por eventos	50,00
5.8	Cancelación y/o Cambios de Ventanas otorgadas para cargue o descargue de barcos, evento	1.000,00
5.9	Tramite documental fuera de Cut Off, evento	200,00
5.10	Parqueo de camión con carbón o coque, vehículo/día	6,00
5.11	Reprogramaciones de inspecciones por evento	60,00
5.12	Tiempo extraordinario, evento	100,00
5.13	Emisión Duplicado de Factura	50,00
5.14	Suministro de grúa Portuaria Móvil de 150 TN, por hora (mínimo 02 horas)	1.100,00
5.15	Suministro de grúa Telescopica Móvil de 70 TN, por hora (mínimo 02 horas)	250,00
5.16	Toma de muestras, por evento	100,00
5.17	Alquiler de Pasarelas para Ganado, por Operación	300,00
5.18	Valor factura en uso de instalaciones a la carga por BL o documento de transporte	250,00
5.19	Valor factura minima en almacenamiento por BL o documento de transporte	250,00